

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 34-2011, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DEL 2011.

Res. 197.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N. 13-2011, celebrada el día viernes 02 de diciembre del 2011.

1.2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N. 14-2011, celebrada el día martes 06 de diciembre del 2011.

1.3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N. 33-2011, celebrada el día jueves 08 de diciembre del 2011.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisión.

2.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar, interpuesta por el **SR. CALI CHILLOGALLI MANUEL ROSENDO**, derivada de la Comisión de Planificación, Construcciones y Avalúos.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LAS URBANIZACIONES Y LOTIZACIONES Y LA DIVISIÓN DE PREDIOS URBANOS, SEMIURBANOS Y RURALES DEL CANTON NARANJAL.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura de comunicación.-

ASUNTO: Oficio N. 399 GADMCN-PS, del 2011.11.16, suscrito por el Ab. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico Municipal, referente a donaciones de terrenos o bienes públicos municipales.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALA Y DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA DE LOS MISMOS EN EL CANTÓN NARANJAL.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL SECTOR RURAL DEL CANTÓN NARANJAL.

7.- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD Y CANTÓN NARANJAL.

Res. 198.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el acta de la sesión extraordinaria N. 13-2011, celebrada el día viernes 02 de diciembre del 2011, con la observación realizada por el concejal Luther Vera Realpe, en los siguientes términos:

- Concejal Luther Vera Realpe.- En la página N. 18, en el razonamiento al voto, al inicio agréguese: Es importante referirse al

Res. 199.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el acta de la sesión extraordinaria N. 14-2011, celebrada el día martes 06 de diciembre del 2011.

Res. 200.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria N. 33-2011, celebrada el día jueves 08 de diciembre del 2011.

Res. 201.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el informe s/n de fecha 2011.12.13, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Sr. Alex Berrús Peñaranda, Sr. Tito Henríquez Martínez y Sr. Luther Vera Realpe, Miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición de solar que ha interpuesto por el **SR. CALI CHILLOGALLI MANUEL ROSENDO**, del solar signado actualmente con la siguiente característica catastral:

- Solar N.- 05, de la Manzana N.- 44, Sector N.- 03, Zona N.- 03, de Propiedad Horizontal N.- 00, situado en las calles 12 Este y Juan Larreategui, de esta ciudad de Naranjal, Provincia del Guayas, según consta en la ficha manzanera certificada por el Dpto. de Avalúos y Catastros del Gobierno Municipal de Naranjal, con fecha 2011.10.03.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para esta clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Obras Públicas en oficio IT.N.- 211-11-OO.PP.MM de 2011.11.09.
- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 400 GADM-CN-PS de 2011.11.21. resaltando lo establecido en el punto cuarto de su informe.

Res. 202.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar en segunda instancia LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LAS URBANIZACIONES Y LOTIZACIONES Y LA DIVISIÓN DE PREDIOS URBANOS, SEMIURBANOS Y RURALES DEL CANTON NARANJAL.

Res. 203.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad dar por conocido el oficio N. 399 GADM CN-PS, de 2011.11.16, suscrito por el Ab. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico Municipal, referente a las donaciones de terrenos o bienes públicos municipales.

Res. 204.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar en primera instancia la ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALA Y DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA DE LOS MISMOS EN EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 205.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar en primera instancia la ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL SECTOR RURAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 206.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes, dejar pendiente para una próxima sesión, el análisis, estudio y aprobación en primera instancia de la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD Y CANTÓN NARANJAL.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM